

Modifica el IEE el financiamiento público

Escrito por Comunicado
Domingo 22 de Marzo de 2015 20:45

HERMOSILLO, Son., 22 de Marzo de 2015.- En cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprobó el cálculo del monto del financiamiento público para partidos políticos, así como gastos de campaña para candidatos independientes del ejercicio fiscal 2015.

El pasado 15 de enero, el Consejo General del IEE Sonora aprobó los montos del financiamiento público para este año destinado a los partidos políticos, así como para gastos de campañas de candidatos independientes, sin embargo los partidos políticos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, promovieron ante el TEE recursos de apelación en contra del Acuerdo.

El Tribunal local declaró que el monto resultante del 2% al que tienen derecho por financiamiento público para actividades ordinarias, los partidos que fueron registrados con posterioridad a la última elección ordinaria en el Estado, debe considerarse dentro del monto total por distribuir entre los partidos políticos, calculado en términos de los referido por el artículo 92, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

En virtud de lo anterior la Comisión Especial de Fiscalización realizó nuevamente el cálculo para la asignación del financiamiento público para el 2015, para actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas, quedando de la siguiente manera:

Partido Político

Anual

Campaña electoral

Actividades Específicas

Modifica el IEE el financiamiento público

Escrito por Comunicado
Domingo 22 de Marzo de 2015 20:45

Acción Nacional

\$29,251,323

\$14,625,662

\$877,540

Revolucionario Institucional

\$26,751,853

\$13,375,926

\$802,555

de la Revolución Democrática

\$8,140,389

\$4,070,194

Modifica el IEE el financiamiento público

Escrito por Comunicado

Domingo 22 de Marzo de 2015 20:45

\$244,212

del Trabajo

\$5,055,678

\$2,527,839

\$151,671

Verde Ecologista de México

\$6,073,191

\$3,036,595

\$182,195

Movimiento Ciudadano

\$4,500,021

Modifica el IEE el financiamiento público

Escrito por Comunicado

Domingo 22 de Marzo de 2015 20:45

\$2,250,010

\$135,001

Nueva Alianza

\$6,664,474

\$3,332,237

\$199,933

Morena

\$1,839,084

\$919,542

\$55,173

Encuentro Social

Modifica el IEE el financiamiento público

Escrito por Comunicado

Domingo 22 de Marzo de 2015 20:45

\$1,839,084

\$919,542

\$55,173

Humanista

\$1,839,084

\$919,542

\$55,173

Total

\$91,954,180

\$45,977,090

\$2,758,626

Además se aprobó la modificación del cálculo del monto para el financiamiento público para los candidatos independientes registrados por el IEE Sonora, para gastos de campaña para el proceso electoral 2014-2015 a que se refiere el artículo 44 último párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, por la cantidad de \$ 919,541.00 (Son novecientos diecinueve mil quinientos cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.) el cual deberá ser distribuido conforme al artículo 50 de la Ley electoral local.

Comisión Especial de Debates

Por mayoría de votos no fue aprobada la propuesta de la Consejera Presidenta para la creación de la Comisión Especial de Debates, en la que además de ella estaría integrada por los consejeros Daniel Núñez Santos, Ana Patricia Briseño Torres.

La creación de la Comisión busca dar la funcionalidad que requiere este organismo, referente a la organización y desarrollo de debates obligatorios por ley en la elección de Gobernador primordialmente, buscando emitir los acuerdos correspondientes a garantizar la participación de todos los candidatos.

Sin embargo, la propuesta tuvo los votos en contra de los consejeros Ana Patricia Briseño, Octavio Grijalva, Vladimir Gómez y Ana Maribel Salcido, quien esta última presentó una propuesta distinta hecha por la Consejera Presidenta, para poder integrarla.

En ese sentido la Guadalupe Taddei, Presidenta del IEE, quien tiene las facultades para proponer la integración de las comisiones, confió en que los próximos días quede conformada debidamente la Comisión Especial de Debates, por la importancia que representa.

Modifica el IEE el financiamiento público

Escrito por Comunicado

Domingo 22 de Marzo de 2015 20:45

Modifican convenio de coalición

El Consejo General aprobó la modificación al convenio de coalición parcial denominada “Por un Gobierno Honesto y Eficaz” para postular candidatos a los cargos de elección popular para Gobernador del Estado, Diputados por el principio de mayoría relativa, así como para integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Sonora solicitada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

Las modificaciones y adecuaciones, versan en cuanto a las elecciones de diputados por el principio de mayoría relativa para quedar de dieciocho fórmulas de diputados en diecisiete. Es decir, el origen partidario del distrito electoral uninominal XVIII, seguirá siendo del partido Revolucionario Institucional, para efecto de que en caso de resultar electo, pertenezca al grupo parlamentario de dicho Instituto Político.

Asimismo en lo que toca a los ayuntamientos en los que participarían se modificó el convenio para que en lugar de cuarenta y siete planillas de ayuntamientos, sean cuarenta y seis; por lo que dejarán de participar en coalición en la planilla de ayuntamiento del municipio de Cumpas, Sonora.

Designación de funcionarios

El Consejo General aprobó la designación como Secretarios Técnicos del Consejo Municipal Electoral de Álamos, Sonora y del Consejo Distrital Electoral XVIII con cabecera en Obregón Norte, a los ciudadanos Lilián María Bojórquez Díaz y Cesáreo Saúl Montoya Ponce respectivamente.

Se facultó al presidente del Consejo Municipal Electoral de Álamos, Sonora y del Distrital Electoral XVIII, para que en sus respectivas oficinas, les tome la protesta de ley a los funcionarios designados.